



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° ⁶⁸⁷
RETIRO, 19 FEB. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$136.000 (Ciento treinta y seis mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

| NOMBRE | RUT | APORTE | CONCEPTO DE AYUDA | TELEFONO |
|--------------------------|--------------|----------|--------------------------------------|----------|
| Cristina Muñoz Sepúlveda | 11.788.398-1 | \$50.000 | Aporte compra de lentes ópticos. | 86029235 |
| Gladys Muñoz Muñoz | 9.266.011-7 | \$50.000 | Aporte para examen médico. | 78224278 |
| Tania López Badilla | 15.500.331-6 | \$16.000 | Aporte devolución controles médicos. | 90643520 |
| Julia Torres Lillo | 4.847.073-4 | \$20.000 | Aporte concepto de alimento. | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



GLORIA GONZALEZ MUÑOZ
ENCARGADA
UNIDAD DES. COMUNITARIO